

Sardimarsal S.A.

Jaramijó, Abril 08 del 2016

Sr.
Ab. Cristhian O. Pico Pinargote
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cumplo con informarle a usted que en la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA de accionista de la COMPAÑÍA "**SARDIMARSAL S.A.**", celebrada el uno de Abril del año 2016, resolvió nombrarlo para las funciones de GERENTE GENERAL, para un periodo de dos años, para el cabal cumplimiento de sus funciones en cuanto a sus deberes y atribuciones deberá regirse únicamente a lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía.

La COMPAÑÍA **SARDIMARSAL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Manta, el 25 de Febrero del año 2015, he inscrita en el Registro de la propiedad y mercantil del Cantón Jaramijó el 08 Abril del 2015, en fojas 261-280 con el numero veintiséis (26) del registro mercantil tomo uno (01) anotado en el libro repertorio mercantil tomo (01) con el numero cuarenta (40) y en los respectivos libros índices general literales "**C S E**".

Atentamente.

Abg. Fabricio Anchundia Ponce.
SECRETARIO AD-HOC.

ACEPTACION: Acepto el cargo de nombramiento de Gerente General de la Compañía **SARDIMARSAL S.A.**

Jaramijó, Abril 8 del 2016

Ab. Cristhian O. Pico Pinargote
C.C. 1312551508
GERENTE GENERAL



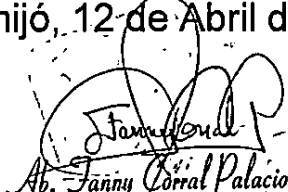
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SARDIMARSAL S.A.** a favor del señor PICO PINARGOTE CRISTHIAN ORLANDO, por un periodo de Dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 63-67, con el número Diez (10) del Registro Mercantil Tomo (02). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Veinticuatro (24) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "P".

Jaramijó, 12 de Abril del 2.016

L.D.


Ab. Fanny Corral Palacios
Registradora de la Propiedad
y Mercantil (e) del Cantón
Jaramijó



DIRECCIÓN NACIONAL
DEL REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

